

EL TELEÉGRAFICO

DECANO DE LA PRENSA, FUNDADO EN 1884. PRIMER DIARIO PÚBLICO DE ECUADOR

LUNES 2 SEPTIEMBRE 2013

EDICIÓN FINAL - HORA DE CIERRE 18:40 - EJEMPLARES EN CIRCULACIÓN: 14.465 - 60 Páginas | N° 45.886 | Ecuador

GACETA



Superintendencia
de Compañías

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA LINILEVA S.A.

Se comunica al público que la compañía **LINILEVA S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo encargado del cantón Guayaquil, el 5 de julio de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-13 0005095** el 29 de agosto de 2013.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente "**ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.- UNO.-** La Compañía se dedicara a la compra y venta y comercialización, importación y exportación, fabricación o industrialización, elaboración, transformación, reciclaje, empaque, consignación, representación, distribución de: a) Equipos, partes, repuestos, piezas, suministros de equipos de telefonía móvil..."

Guayaquil, 29 de agosto de 2013

Ab. Natalia Rodríguez Aguirre
SUBDIRECTORA JURÍDICA DE CONCURSO
PREVENTIVO Y TRAMITES ESPECIALES

(127155)

(2)